

# ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### Sobre la Señora Cynthia Pérez Amador y la Parroquia María Madre de los Pobres

El Arzobispo de Cartagena, junto con mi cordial saludo, se permite informar a la opinión pública de la ciudad lo siguiente:

1. Es cierto que la señora Cynthia Pérez Amador ha pertenecido a la Parroquia María Madre de los Pobres de la Arquidiócesis y en ella siempre ha participado activamente y de diversas maneras durante muchos años.
2. Su vinculación en la Parroquia, en la gran mayoría del tiempo, ha sido como feligrés que vive su vida religiosa, participa de los sacramentos y colabora en las actividades pastorales, junto con su familia, como la gran mayoría de los fieles comprometidos en la Iglesia Católica.
3. Durante los años 2001-2012, la Parroquia María de los Pobres, fue atendida por el Padre Nelson Arango. Este sacerdote pertenece a la Arquidiócesis de Santafé de Antioquia. A solicitud de Monseñor Carlos José Ruiseco, en ese entonces Arzobispo de Cartagena, el padre Nelson Arango vino a prestar sus servicios a Cartagena; siempre incardinado a su Diócesis de Santafé de Antioquia. En Cartagena solo trabajó en la Parroquia Santa María Madre de los Pobres. Era un padre joven, emprendedor y entregado totalmente a la gente pobre del barrio del Educador y los Barrios vecinos. Así lo conocí yo cuando llegué a esta Arquidiócesis. Recuerdo que no era muy organizado en la administración. La gente de estos barrios siempre lo apreciaron porque era muy generoso en su servicio. Allí conoció el padre Nelson Arango a Cynthia Pérez Amador y la vinculó a las múltiples iniciativas en favor de los pobres y al trabajo evangelizador de la parroquia.
4. Cuando dije antes que el Padre Nelson Arango no era organizado en la administración, me refiero por ejemplo al caso de Cynthia Pérez Amador. Trabajaba en muchas cosas con el Padre y de ahí vino en un momento dado su “vinculación laboral”. En la Arquidiócesis siempre pedimos a nuestros sacerdotes que cumplan con todas las leyes laborales y que lo reporten a la Curia Arzobispal. El Padre Nelson Arango tuvo con la señora Cynthia Pérez Amador lo que en el derecho laboral colombiano la ley se conoce como “contrato realidad”, aunque no tuvo en cuenta todas las exigencias que exige la contratación. Total: no hizo la afiliación al sistema de seguridad social, con todas las exigencias que pide la ley laboral, y como lo exigimos en la Arquidiócesis. El padre Nelson Arango no pagó los aportes de seguridad social debidos ni lo informó a la Tesorería de la Arquidiócesis. Tampoco dejó los archivos correspondientes. Por otra parte le dio a Cynthia Pérez Amador una certificación de trabajo por los años 2002, 2007 y 2008. Dicha certificación data del 14 de septiembre de 2009.

# ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



5. En el año 2012, el padre Nelson Arango regresó a su diócesis de origen, ya que había transcurrido el tiempo para el cual le habían concedido colaborar en la Arquidiócesis de Cartagena.
6. Después de que salió el padre Nelson Arango de la parroquia, posesioné como Párroco al padre Jaime Hernández quien estuvo allí durante siete años: 2012-2019. Durante este tiempo, Cynthia Pérez Amador no tuvo ninguna vinculación laboral con la parroquia pero siguió siendo una feligrés comprometida de la misma, junto con su familia.
7. En enero de 2019, posesioné como Párroco al padre Christian Mercado y es el actual párroco de la Parroquia María Madre de los Pobres.
8. Es importante anotar que la Parroquia María Madre de los Pobres, que está ubicada en medio de barrios pobres de la ciudad, le es muy difícil sostenerse económicamente. ¿Cómo lo hace?: Como la mayoría de nuestras parroquias; las familias de la parroquia, que aún cuando son muy pobres, son muy generosas, aportan sus limosnas y realizan actividades para el sostenimiento del Templo, del trabajo pastoral, del cura y de la Casa Cural. El Padre Jaime Hernández se ayudaba para su sostenimiento con el sueldo como Capellán en uno de los colegios que dirige la Arquidiócesis en varias zonas pobres de la ciudad de Cartagena. El Padre Cristian Mercado se ayuda con el sueldo que tiene como Capellán de una de las sedes que tiene el SENA en Cartagena.
9. En marzo de este año 2020, la Contraloría Distrital de Cartagena, envió un requerimiento al Párroco actual de la Parroquia María Madre de los Pobres pidiendo una certificación detallada sobre el tiempo que laboró la señora Cynthia Pérez Amador en dicha parroquia. Interrogada la señora, aportó el Documento en el cual el Padre Nelson Arango certificaba que había laborado como secretaria de la Parroquia y los años en que lo hizo. El Padre Christian Mercado acudió a la Tesorería de la Arquidiócesis y manifestó que no tenía los recursos necesarios para pagar lo que correspondía a la seguridad social. El Ecónomo Arquidiocesano y el Asesor Jurídico de la Arquidiócesis lo asesoraron. Con base en los documentos que se tenían, se llegó a la conclusión de que la Parroquia debía pagar la deuda de aportes al Sistema de Seguridad Social junto con los intereses, lo cual llegó a la suma de: \$17.490.300, de los cuales \$3.772.800 es la deuda y \$13.717.500 son los intereses de la misma. El Padre Christian Mercado, como párroco, solicitó un préstamo a la Arquidiócesis para hacer dicho pago y así se hizo con fecha 11 de marzo de 2020.
10. Esta es la historia de la Parroquia de María Madre de los Pobres que está íntimamente unida al caminar de miles de familias de los Barrios aledaños al Barrio el Educador, que aman su Parroquia, aman a sus sacerdotes, ayudan con muchos esfuerzos y creen firmemente que Dios está en medio de ellos, y que El los acompaña, los anima y los bendice.

Dirección: Cr5 34-55 Calle del Arzobispado. Cartagena, Colombia

# ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA

Nit. 890.480.104-5



11. Al terminar este Comunicado, me asaltan algunas preguntas. ¿Estamos asistiendo en Cartagena a un “linchamiento moral” de personas cuyo pecado es haber entregado toda su vida al servicio de los más pobres de nuestra ciudad? ¿Han robado algo al erario público? ¿No tienen derecho a entregar generosamente su vida al servicio de los más pobres? ¿Cuáles son los verdaderos motivos para perseguirlos? ¿Si los sacan del camino quienes pierden? ¿Si, a punta de infamias, desacreditan al Padre Christian, quienes ganan? ¿Quiénes los remplazarían para dar un poco de Esperanza a la inmensa mayoría de la población de la ciudad?
12. Finalmente hago un llamado a la ciudad de Cartagena. Con mucha ligereza y en algunos casos, me imagino que con intenciones perversas, se ha juzgado este caso de Cynthia Pérez Amador. Con tremenda injusticia se ha tratado al Padre Christian Mercado, a la Parroquia María Madre de los Pobres y a la Arquidiócesis de Cartagena. Creo que nos merecemos, mínimo unas disculpas. Con la Honra y el Buen Nombre de ninguna persona se puede jugar. Estudiamos si se puede exigir una reparación por las injurias y también por las infamias que han corrido por las Redes Sociales y por otros medios. Nos duele que así se trate a nuestra querida Cartagena y a nuestra Iglesia Católica tan íntimamente unida al caminar de todos los cartageneros, especialmente de los más necesitados.
13. De nuestra parte, el arzobispo, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, las pequeñas comunidades eclesiales, las comunidades juveniles, los miles de laicos, hombres y mujeres, las familias, los niños, los adultos y los jóvenes, que entregan su vida a los demás, animados por la fe del Evangelio, continuaremos dando Esperanza a Cartagena, más aún en este momento tan dramático que vive la ciudad y Colombia y la Humanidad entera. Seguiremos ayudando a todos, buscando siempre, como lo dice el objetivo de nuestro Plan de Pastoral, que siempre “el centro de nuestra mirada y de nuestro corazón sean los pobres”. Dios, nuestro Padre y la Virgen de la Candelaria patrona de nuestra Ciudad nos acompañan en este empeño. Termino contándoles que nos ilusiona mucho hacer realidad que en la Ciudad de Cartagena y en nuestro Departamento seamos “FRATELLI TUTTI”, hermanos todos, como nos invita nuestro querido Papa Francisco.

Cordial y fraternal saludo para todos,

+ Jorge Enrique Jiménez Carvajal  
Arzobispo de Cartagena